

GOBIERNO DEL ESTADO - PODER EJECUTIVO

MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 77 fracciones II y III y 79 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, y en observancia de lo dispuesto por los artículos 2o y 9o de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.

CONSIDERANDO

Manuel Doblado Partida nació en San Pedro Piedragorda —hoy Ciudad Manuel Doblado¹— el 12 de junio de 1818; desde sus primeros años dio muestras de su brillante inteligencia. Realizó todos sus estudios en el antiguo Colegio de la Purísima Concepción que posteriormente fue convertido en Colegio del Estado y desde 1945 en Universidad de Guanajuato. En ese plantel, Manuel Doblado se distinguió como destacado alumno y catedrático después².

Su lucidez y vocación por el estudio le ganó la protección de la noble y culta doña María Concepción de Otero, descendiente de los propietarios de la rica mina «La Valenciana», y gracias a ella pudo el joven Manuel Doblado realizar una radiante carrera como jurisconsulto y profesor³.

En 1840, a los 22 años, Manuel Doblado impartía cátedras de Geografía, Derecho Público, Historia y otras materias; en 1844, decidió, con el apoyo de todos sus coterráneos que ya lo admiraban y ponían en él toda su confianza y esperanza, iniciar su carrera política⁴.

Durante sus años de juventud, Doblado viajó en muchas ocasiones y por lapsos prolongados a los estados vecinos y a la Ciudad de México, sosteniendo amistad, correspondencia e intercambios de orden intelectual con los hombres más importantes de su tiempo. Su influencia se dejó sentir de inmediato y no fueron pocos los que lo tomaron como su jefe y guía al ya ilustre joven abogado y

¹ HIRIART Urdanivia, Humberto, (Coordinador) (1978): Testimonios de un Patriota, Manuel Doblado. Documentos. Ediciones del Gobierno del Estado de Guanajuato, p. 15.

² Ídem.

³ Ídem.

⁴ Ídem.

maestro guanajuatense, por su brillante inteligencia y su capacidad de organización⁵.

Su formación lo indujo siempre a la meditación y al análisis. No es difícil imaginar al distinguido provinciano asistir a discusiones y reuniones en la Academia de Letrán en la casa del Conde de la Cortina, en el café «Las Cuatro naciones» y en todos los lugares donde se daban cita los talentos más destacados de la época en la Ciudad de México⁶. Tuvo amistad íntima con personajes prominentes de la política y de las letras. Su personalidad se fue imponiendo en los más altos niveles de la vida pública de México, mientras en Guanajuato crecía en prestigio e influencia hasta convertirse en el político e intelectual más importante de su tiempo⁷.

Dentro del enfrentamiento permanente de los partidos liberal y conservador, y de las fracciones federalistas y centralistas, Manuel Doblado puso su emoción y su talento al servicio de la causa liberal-federalista convencido de que el cambio era inminente y necesario⁸.

Aún cuando podía haber participado de inmediato en la cuestión nacional, Manuel Doblado consideró su deber comenzar actuar en su Estado, en Guanajuato, y fue así como en 1845 surge como figura central y decisiva del liberalismo en la entidad al fundar una agrupación política y social que congregaba lo más importante y selecto de la juventud guanajuatense⁹.

Era ya conocido y estimado entre los paisanos, lo que quedó demostrado al triunfar, por arrolladora mayoría, en la elección de gobernador del Estado en 1846, sin embargo, no pudo ocupar el cargo porque no tenía la edad requerida por la Constitución Política vigente en esos años. Encontramos así a un Manuel Doblado, con 28 años de edad como Gobernador del estado de Guanajuato, sin poder ejercer el cargo¹⁰.

⁵ Ídem.

⁶ Ídem, p. 16.

⁷ Ídem.

⁸ Ídem.

⁹ Ídem.

¹⁰ Posteriormente asumió el cargo de Gobernador Provisional del 19 de junio al 18 de junio de 1848; fungió como Gobernador Interino del Departamento de Guanajuato el 19 de agosto de 1855 y Gobernador Constitucional del Estado

Este hecho fue suficiente para que se colocara en la primera fila de la política local, y con bien ganada fama de hábil político y prohombre liberal ante toda la nación. Desde entonces comenzó a tener ese prestigio que se acrecentó con el tiempo y por la fuerza de los sucesos que se registraron hasta su muerte.

Al producirse la invasión de los Estados Unidos, Manuel Doblado organizó algunas fuerzas que participaron en los diversos combates de mexicanos contra estadounidenses y, electo ya como diputado participó en la fracción que se opuso durante los debates del Congreso reunido en Querétaro, a la simple idea de que se entregara al vecino país parte de nuestro territorio, como finalmente ocurrió¹¹.

Después de la firma de los Tratados de Guadalupe Hidalgo, en que se protocolizó la cesión de más de la mitad del suelo que formaba la nación mexicana, Manuel Doblado tuvo un gesto superior de protesta y tomó la dramática y patriótica, decisión de combatir con las armas al gobierno que se vio forzado a entregar las tierras del norte, y se unió al movimiento del sacerdote español Domeco Celedonio Jarauta, que establecía la lucha a muerte por la recuperación de ese territorio¹².

Si bien esta acción se orientaba a una nueva guerra civil, no puede dejarse de reconocer el desesperado intento por concretar la propuesta nacional ante ese criminal despojo¹³. El padre Jarauta fue derrotado al igual que las fuerzas de Manuel Doblado; el primero fue vencido en Guanajuato y fusilado en la mina de «La Valenciana»¹⁴.

Sin embargo, Manuel Doblado no declinó. Surgió en la vida pública con mayor fuerza, pues casi todo el estado de Guanajuato se puso de su lado y logró

el 1 de agosto de 1857. Ver «La Administración Pública Estatal en Guanajuato. Antecedentes Históricos y Temas Contemporáneos» (2006): Instituto de Administración Pública de Guanajuato. Primera edición, Guanajuato, pp. 85 y 86.

¹¹ Ídem

¹² Íbidem, p. 17.

¹³ Ídem.

¹⁴ Ídem.

que el joven caudillo no solamente no fuese juzgado, sino que el Gobierno del centro lo reconociera como Gobernador Constitucional de Guanajuato¹⁵.

Desde 1848, Doblado dedicó todos sus esfuerzos a lograr el progreso y el bienestar de los guanajuatenses. Convirtió a la entidad en centro de trabajo y producción, armonizó a los sectores en pugna y los condujo hacia un liberalismo moderado, para evitar enfrentamientos que lesionaran la paz interna y la intención constructiva.

Manuel Doblado intuyó desde 1848 que los días de Antonio López de Santa Anna como dictador, estaban contados. Sabía que tendría que venir un cambio radical y contemplaba la situación desde la perspectiva que le daba el fundamental mirador político de Guanajuato¹⁶.

Al estallar la Revolución de Ayutla el 11 de marzo de 1854, e iniciar Ignacio Comonfort su exitosa campaña militar, Manuel Doblado simpatizó con el movimiento pero no se unió a él inmediatamente, sino esperó a tener todos los elementos de juicio para comprobar que se actuaba de buena fe y en cumplimiento de ideales perfectamente cimentados, pues ya el país había sufrido más de treinta años de pronunciamientos y asonadas¹⁷; sin embargo, después de las pláticas de Lagos, el 15 y 16 de septiembre de 1855, con Ignacio Comonfort, Manuel Doblado se convierte en uno de los más ardientes defensores de los postulados de la Revolución transformadora y liberal de Ayutla¹⁸.

El 19 de septiembre de 1855 circulaba ya en todos los rincones de Guanajuato el manifiesto de Manuel Doblado en favor del Plan de Ayutla¹⁹.

Posteriormente, en diciembre de 1861 fue nombrado ministro de Relaciones Exteriores por Benito Juárez. Se tuvo que enfrentar a la situación creada por la suspensión de pagos decretada por el Presidente, tratando de evitar la guerra ya

¹⁵ Ídem.

¹⁶ Ídem.

¹⁷ Ídem.

¹⁸ Ídem.

¹⁹ TAMAYO, Jorge L. y LÓPEZ López, Aurelio (2006): Benito Juárez. Documentos, Discursos y Correspondencia. Selección y notas de. Edición digital coordinada por HERNÁNDEZ Silva, Héctor Cuauhtémoc. Versión electrónica para su consulta. CD editado por la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. Primera edición electrónica. México.

las escuadras de Francia, Inglaterra y España se encontraban en Veracruz. Logró firmar el Tratado de la Soledad, el 9 de febrero de 1862, convenio que violaron los franceses²⁰.

Ante la invasión francesa renunció al cargo para combatir con las armas en la mano, como lo había hecho en la Guerra de Reforma. Le tocó hacer la campaña de la Sierra de Querétaro; en noviembre se le nombró Gobernador y Comandante militar de Jalisco. En 1864 al ocurrir la intervención francesa, escoltó al Presidente en su peregrinar de Saltillo a Monterrey, y más tarde lo acompañó hasta Paso del Norte. Por razones de salud dejó esa ciudad, marchando a Nueva York, donde muere en 1865 a los 47 años de edad.

En reconocimiento a su trayectoria, el Décimo Octavo Congreso Constitucional del Estado, a través del Decreto número 46, cambió de nombre a la entonces Villa de Piedragorda a Ciudad Manuel Doblado, ello el 15 de diciembre de 1899.

Manuel Doblado, ha sido reconocido también en edificios públicos, en el Salón de Plenos de la anterior sede del Congreso del Estado —hoy Palacio de los Poderes—, se ubica un cuadro de Manuel Doblado, junto con los de Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende y Unzaga, Ignacio Aldama, Juan Aldama, Mariano Abasolo, Luis Cortazar y Benito Juárez; y dentro del Auditorio General de la Universidad de Guanajuato, se ubica una estatua del Lic. y Gral. Manuel Doblado, al lado de las del Ing. Ponciago Arriaga, el Lic. Julio García y el Dr. Alfredo Dugues. Asimismo, en el municipio de León, Gto., desde el año de 1872 se dio el nombre de «Teatro Manuel Doblado», al recinto ubicado en la calle Pedro Moreno esquina con Hermanos Aldama.

Es así que, con motivo del bicentenario del natalicio de Manuel Doblado, Gobernador, Ministro de Relaciones Exteriores y defensor de la República, y con la finalidad de rendir tributo a su memoria, con fundamento en las disposiciones y consideraciones previamente señaladas, he tenido a bien expedir el siguiente:

²⁰ Diccionario de Historia, Biografía y Geografía de México (1995): Tomo II. Porrúa. Sexta edición.

DECRETO GUBERNATIVO NÚMERO 206

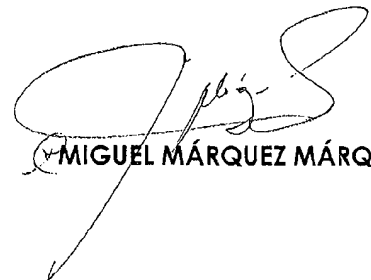
Artículo Único. Se instruye a las y los titulares de las dependencias, entidades y unidades de apoyo, que integran la administración pública estatal, para que a partir del 1 de enero, y durante todo el próximo año, se inserte el lema: «**2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria**» en la papelería oficial que utilicen.

TRANSITORIOS

Artículo Primero. El presente Decreto Gubernativo entrará en vigencia el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Artículo Segundo. Se formula una respetuosa invitación a los poderes Legislativo y Judicial, a los ayuntamientos del Estado y a los organismos autónomos del Estado, a insertar en su documentación oficial la leyenda consignada en el artículo único del presente Decreto Gubernativo.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de Guanajuato, Gto., a 4 de diciembre de 2017.



MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO



GUSTAVO RODRÍGUEZ JUNQUERA

